

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0301	
		Versión: 02	
	ACTA DE INICIO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 1 de 2	

ACTA DE INICIO
CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS No. CS-005-079-2026
CONTRATO DE OBRA No. 079 DE 2026

CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL TRIUNFO VEREDAS UCRANIA NORMANDIA
IDENTIFICACIÓN	NIT No. 804.000.744-8
REPRESENTANTE LEGAL	LUZ MARINA ARDILA
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 28.262.091 EXPEDIDA EN OCAMONTE, SANTANDER
OBJETO	"CONVENIO SOLIDARIO PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL TRIUNFO VEREDAS UCRANIA - NORMANDIA Y EL MUNICIPIO DE CHARALÁ, SANTANDER; PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCARIA QUE CONECTA ESTA VEREDA CON EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO".
VALOR DEL CONVENIO	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$54.561.294,00)
FECHA DE INICIO	13 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	12 DE SEPTIEMBRE DE 2026
SUPERVISIÓN	Ing. JAVIER ANDRÉS ÁRDILA SUÁREZ Secretario de Infraestructura

En Charalá, Santander, a los Trece (13) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026) se reunieron el Ingeniero **JAVIER ANDRÉS ÁRDILA SUÁREZ**, en su calidad de supervisor del convenio solidario para la ejecución de obras No. **CS-005-079-2026** y la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL TRIUNFO VEREDAS UCRANIA NORMANDIA**, identificada con NIT. No. 804.000.744-8, representada por su presidenta Señora LUZ MARINA ARDILA, identificada con cédula de ciudadanía No. 28.262.091 EXPEDIDA EN OCAMONTE, SANTANDER, de conformidad con la Resolución No. 13815 de 2026, mediante la cual se inscriben y reconocen los dignatarios, quien en adelante se denominará El contratista y/u OAC los cuales,

CONSIDERANDO:

1. Que el Municipio de Charalá, Santander, ha realizado todo el proceso precontractual que indica el estatuto general de Contratación y demás normas concordantes, dando origen al contrato identificado anteriormente.
2. Que el alcalde municipal delegó la actividad de supervisión del contrato de la referencia en la secretaria de Infraestructura o quien haga sus veces, la cual se encuentra debidamente notificada y aceptada.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0301	
		Versión: 02	
	ACTA DE INICIO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 2 de 2	

3. Que se procedió a realizar la aprobación de pólizas expedidas por la Aseguradora SEGUROS MUNDIAL y aportada por el Contratista y/u OAC conforme reposa en el acta de aprobación de pólizas.
4. Que de acuerdo con el estudio previo y demás documentos precontractuales, el convenio celebrado tiene un plazo de ejecución de **UN (01) MES CALENDARIO**; termino éste que empezará a contarse desde la firma del acta de inicio.
5. Que se cuenta con la respectiva disponibilidad y registros presupuestales, documentos que hacen parte integral del proceso contractual.
6. Que se requiere fijar la fecha de iniciación del convenio solidario para la ejecución de obras No. **CS-005-079-2026**.

ACUERDAN:

1. Fijar el día: **TRECE (13) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)**, como **FECHA DE INICIACIÓN** de las actividades del convenio solidario para la ejecución de obras No. **CS-005-079-2026**.
2. Fijar como fecha de terminación el día: **DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)**.
3. Se insta al Contratista y/u OAC para realizar la actualización de las pólizas conforme la suscripción del acta de inicio.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron en Charalá, Santander, a los Trece (13) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

POR EL MUNICIPIO,


JAVIER ANDRÉS ÁRDILA SUÁREZ
 Secretario de Infraestructura
 Supervisor

POR EL CONTRATISTA,


LUZ MARINA ARDILA
 C.C. No. 28.262.091 EXPEDIDA EN OCAMONTE,
 SANTANDER
 Representante Legal JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
 DE EL TRIUNFO VEREDAS UCRANIA NORMANDIA